



ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO IPMC-018-2024
INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATISTA	ASOCIACION COMUNITARIA DE TELEVISIÓN POR CABLE ACOTV SIMIJACA. R.L. VÍCTOR ALFONSO CORTES CABRA
NIT	NIT: 832.005.604-1 R.L. C.C. NO. 1.073.380.945 DE SIMIJACA CUNDINAMARCA.
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PUBLICIDAD OFICIAL TELEVISIVA DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SIMIJACA CUNDINAMARCA.
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	CINCO MILLONES QUINIENTOS DE PESOS (\$5.500.000.00) M/CTE
FORMA DE PAGO	SUMA QUE EL MUNICIPIO CANCELARA DE LA SIGUIENTE MANERA: CINCO (5) PAGOS PARCIALES. LO ANTERIOR, PREVIA PRESENTACION DEL INFORME DE EJECUCION POR PARTE DEL CONTRATISTA. PARA CADA PAGO EL CONTRATISTA DEBERA PRESENTAR FACTURA O SU EQUIVALENTE, INFORME DE actividades Y ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, PENSION Y RIESGOS LABORALES. TODO PAGO ESTA CONDICIONADO A LA DISPONIBILIDAD DEL PAC MUNICIPAL, INCLUIDOS TODOS LOS IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR.
SUPERVISOR	YEIMY ALEJANDRA RODRÍGUEZ MONROY
PLAZO DE EJECUCIÓN	EL PLAZO DE EJECUCION DEL PRESENTE CONTRATO SERA HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2024 Y/O HASTA AGOTAR MONTO, LO PRIMERO QUE SUCEDA, CONTADO EL MISMO A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCION DEL CONTRATO (REGISTRO PRESUPUESTAL).
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	TREINTA (30) DE JULIO DE 2024
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	PRIMERO (01) DE AGOSTO DE 2024

Retención documental			
Elaborado		Revisado	
Nombre	Firma	Nombre	Firma
YEIMY ALEJANDRA RODRÍGUEZ MONROY SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO		YIETH NATHALIA GUALTEROS FERRO ASESORA EN CONTRATACIÓN	
Aprobado		Nombre del documento	
Nombre	Firma	TRD	
YEIMY ALEJANDRA RODRÍGUEZ MONROY SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO			

www.simijaca-cundinamarca.gov.co



**FECHA DE TERMINACIÓN
DEL CONTRATO**

**TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE
2024**

Entre los suscritos a saber, **JOHANA PAOLA MONZÓN MURCIA**, identificada con la cédula de ciudadanía 1.073.381.446 expedida en Simijaca Cundinamarca, en su calidad de Alcaldesa y como tal representante legal del Municipio de Simijaca, elegida legalmente como resultado del escrutinio efectuado el día 29 de Octubre de 2023, cuya credencial fue expedida por el Consejo Nacional Electoral el día treinta y uno (31) de Octubre de 2023 y según consta en el Acta de Posesión del treinta (30) de diciembre de 2023, con efectos fiscales a partir del primero (01) de enero de 2024, de la Notaria Única del Círculo de Simijaca, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 314 de la Constitución Política y debidamente facultado por la Ley 80 de 1993 (Artículo 11, Numeral 3, Literal b), quien para el presente contrato se denominará **EL MUNICIPIO**, por una parte y por la otra parte **ASOCIACION COMUNITARIA DE TELEVISIÓN POR CABLE ACOTV SIMIJACA**, identificada con el NIT 832.005.604-1, representada legalmente por el señor **VÍCTOR ALFONSO CORTES CABRA**, también mayor de edad, con cédula de ciudadanía No. 1.073.380.945 DE **SIMIJACA CUNDINAMARCA**, en calidad de **CONTRATISTA**, elaboraron la presente acta de liquidación bilateral del contrato No. **IPMC-018-2024** conforme a las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que **EL MUNICIPIO** y **EL CONTRATISTA** celebraron el día treinta (30) de julio de 2024 el contrato de Prestación de Servicios, cuyo objeto fue: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PUBLICIDAD OFICIAL TELEVISIVA DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SIMIJACA CUNDINAMARCA."**

SEGUNDA: Que la duración del Contrato, se estipuló un plazo de ejecución de cinco (05) meses contados a partir del primero (01) de agosto de 2024, según acta de inicio.

TERCERA: Que el Contratista cumplió las obligaciones pactadas, desarrollando las actividades en las condiciones señaladas en la Cláusula 3 - "Actividades específicas del contrato" del contrato de la referencia.

CUARTA: Que a la presente diligencia se hicieron presentes tanto la parte **CONTRATANTE** como la parte **CONTRATISTA** para dar por liquidado el contrato por vencimiento de tiempo.

QUINTA: Que de común acuerdo se verificó el cumplimiento de las obligaciones contraídas en el acuerdo contractual, suscrito por las partes y el **SUPERVISOR** del contrato certifica que **EL CONTRATISTA** cumplió con las obligaciones estipuladas dentro del contrato en el plazo estipulado, de lo cual se ha dejado constancia mediante el informe y las certificaciones de cumplimiento en la carpeta respectiva.

SEXTA: Que se realizó el proyecto de liquidación del contrato de la presente diligencia, en los términos y condiciones aquí previstas y que se relacionan a continuación:

Retención documental			
Elaborado		Revisado	
Nombre	Firma	Nombre	Firma
YEIMY ALEJANDRA RODRÍGUEZ MONROY SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO		YISETH NATHALIA GUALTEROS FERRO ASESORA EN CONTRATACIÓN	
Aprobado		TRD	
Nombre	Firma	Nombre del documento	
YEIMY ALEJANDRA RODRÍGUEZ MONROY SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO			

www.simijaca-cundinamarca.gov.co

Calle 8 # 7 – 39, Código Postal: 250640
Simijaca – Cundinamarca

alcaldia@simijaca-cundinamarca.gov.co

Teniendo en cuenta los estudios previos en los cuales se determinó que no existió mayor riesgo para la entidad, no se exigió garantías.

ESTADO JURÍDICO

Suspensión	N/A
Prórrogas	N/A
Adiciones	N/A
Multas	N/A
Declaraciones de incumplimiento	N/A
Caducidad	N/A

PAGOS REALIZADOS

Fecha del pago	Periodo	Nro. de comprobante de Egreso	Valor
2024001075	01 de agosto a 31 de agosto 2024	18/09/2024	\$1.100.000.00
2024001291	01 de septiembre al 30 de septiembre 2024	18/10/2024	\$1.100.000.00
2024001737	01 de octubre al 31 de octubre	19/12/2024	\$1.100.000.00
2024001742	01 de noviembre al 31 de noviembre 2024	20/12/2024	\$1.100.000.00
2024001989	01 de diciembre al 31 de diciembre 2024	31/12/2024	\$1.100.000.00
TOTAL			\$5.500.000.00

ESTADO FINANCIERO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$5.500.000.00
VALOR ADICIÓN	N/A
VALOR TOTAL DE PAGOS	\$5.500.000.00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	N/A
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	N/A
SUMAS IGUALES	\$5.000.000.00

Este informe se presenta a consideración del **CONTRATISTA** para que manifieste su acuerdo o desacuerdo con lo aquí expuesto, quien luego de estudiar y analizar el contenido expresa que está conforme ya que el balance económico se encuentra conforme con el contenido y cumplimiento de las obligaciones pactadas y por tanto existe equilibrio económico del contrato en cuanto a las contraprestaciones cumplidas.

Retención documental			
Elaborado		Revisado	
Nombre	Firma	Nombre	Firma
YEIMY ALEJANDRA RODRÍGUEZ MONROY SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO		YISETH NATHALIA GUALTEROS FERRO ASESORA EN CONTRATACIÓN	
Aprobado		TRD	
Nombre	Firma	Nombre del documento	
YEIMY ALEJANDRA RODRÍGUEZ MONROY SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO			

www.simijaca-cundinamarca.gov.co



SÉPTIMA: De conformidad con lo antes manifestado las partes contratantes imparten su aprobación. En atención a lo previsto en la presente acta, las partes del presente acto contractual dan por **LIQUIDADO** el contrato enunciado declarándose las partes a **PAZ Y SALVO** entre ellas, libres de todo apremio o desavenencia, por lo cual no se consignan observaciones u objeciones.

No siendo otro el objeto de la presente se termina y firma por quienes intervinieron, en Simijaca Cundinamarca a los treinta y uno (31) días del mes de diciembre de 2024.


**ASOCIACIÓN COMUNITARIA DE
TELEVISIÓN POR CABLE ACOTV
SIMIJACA. R.L. VÍCTOR ALFONSO
CORTES CABRA**


**YEIMY ALEJANDRA RODRIGUEZ
MONROY**
Secretaria General y de Gobierno


JOHANA PAOLA MONZÓN MURCIA
Alcaldesa Municipal
Municipio de Simijaca

Retención documental			
Elaborado		Revisado	
Nombre	Firma	Nombre	Firma
YEIMY ALEJANDRA RODRIGUEZ MONROY SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO		YIETH NATHALIA GUALTEROS FERRO ASESORA EN CONTRATACIÓN	
Aprobado		Nombre del documento	TRD
YEIMY ALEJANDRA RODRIGUEZ MONROY SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO			

www.simijaca-cundinamarca.gov.co